

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

7925 *Resolución de 25 de abril de 2012, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 2 de marzo de 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.k) y 13.j) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto.

Esta Presidencia ha dispuesto hacer público el Acuerdo del Consejo Rector, en su reunión de 25 de abril, por el que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación efectuada por Resolución de 2 de marzo («BOE» de 15 de marzo) como se detalla en el anexo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo dictó, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de abril de 2012.–El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2008), el Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Alberto Sereno Álvarez.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 2 de marzo («BOE» de 15 de marzo)

Puesto convocado:

Numero de orden: 1. Puesto de trabajo: Vicepresidente/a. Vicepresidencia de Relaciones Internacionales. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 28.743,54 euros.

Datos del adjudicatario:

Puesto de procedencia: Agencia Estatal CSIC. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Datos Personales: Apellidos y nombre: Castro Lozano, M. Alicia Pilar. Número de Registro de Personal: 0078991946. Grupo A1. Escala A6150. Situación Admva: Servicio Activo.